



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de octubre de 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/190/2025

M. en A.I.E. Juan Salvador Muñoz Roa
Jefe de Departamento de Extensión y Apoyos Educativos
IPN Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas
Presente.

Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **Ambrosio Millan Alexis** estudiante de la institución IPN Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas de la carrera **Ingeniería en Industrial**, con número de matrícula **2021601443**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Dirección de Bienestar e Inclusión Social**, en **Instituto de las Juventudes Naucalpenses**, bajo las instrucciones de **C. Enrique Jacob Inzunza**, Titular del Instituto de las Juventudes Naucalpenses

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Desarrollo Urbano y Obra Comunitaria**, con clave: **05008H9524**, el cual iniciará el **1 de abril de 2025** y terminará el día **1 de octubre de 2025**, cumpliendo un horario de **8:00 a 12:00 horas**, **4 horas** de lunes a viernes, **20 horas** semanales, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadía.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

LIC. BELEM HERNANDEZ RAMIREZ
TITULAR DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES



Núm. Exp. SS/131/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. C. Enrique Jacob Inzunza, Titular del Instituto de las Juventudes Naucalpenses. Para su superior conocimiento.